

## Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Noviembre de 1977 .-

621-77

Expte. Nº 40.163/77

VISTO:

U.N. Sa.

Estas actuaciones y la nota de Fs. 8 por la que se hace saber que el 22 de Octubre último debió ausentarse urgentemente a la ciudad de Buenos Aires / el señor Leonardo Castelli por motivos de salud de un familiar; teniendo en cuenta el certificado médico expedido a su nombre por el Departamento Sanidad de la Universidad y atento a lo informado por Dirección General de Administra ción,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º .- Otorgar al señor Leonardo CASTELLI, Dibujante del Plan de Trabajos Públicos, nivel E ⇔ VI, personal temporario, licencia sin goce de haberes por atención de familiar enfermo, a partir del 22 de Octubre del corriente año y por el término de nueve (9) días laborables, con cargo al artículo 4º, in ciso e), del Decreto Nº 1.429/73.

ARTICULO 2°. → Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para

su toma de razón y demás efectos -

C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE SECRETARIO ADMINISTRATIVO

HUGO ROBERTO IBAR

aun C

RECTOR